

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias. Se publica miércoles y sábados

Año LIII. 2.ª época.—Núm. 4.304

Soria.—Sábado 7 de Febrero de 1931

Redacción y Administración: Canalejas, 56 y 58

DEL MOMENTO

La política vieja y los agricultores

Conforta el ánimo observar cómo en toda la provincia de Soria, los agricultores, los hombres que al margen de la política vieja, no ceden e incorregible, se aprestan a defender sus derechos y a cumplir los deberes de ciudadanía.

Escribimos estas notas ante un montón de cartas y de artículos periodísticos, que llegan a nuestra redacción, manifestando el entusiasmo rural en favor de la designación de candidatos agrarios, libres de máculas partidistas y que por lo tanto no figuran entre los privilegiados que hábilmente han logrado el favor de ser apoyados por el Gobierno y ostentan la cualidad de ministeriales o de encasillados.

Naturalmente, entre tantas cartas y artículos expresando sinceridad y lealtad al agrarismo, aparece alguna misiva, apañadita, habilitadita, cuñita, que quiere conohstrar un amor tremendo a los trabajadores del campo con el fervor del señor que cree que todo lo puede, con el partido político que ha de repartir empleos y con la sumisión al cacique omnipotente.

La experiencia de la vida, que nos ha hecho conocer las amarguras de la traición, de la injusticia, y de la deslealtad, nos enseña a distinguir lo legítimo de lo falso; la verdad de la mentira; el egoísmo de la abnegación, aunque se presenten con disfraces muy interesantes.

No nos prestamos al engaño. Los candidatos políticos bastante apoyo tienen exhibiendo el favor que puedan recibir de los partidos en que se encuadrarán, y como el que pudiera prestarles este periódico—que no es ni quiere ser portavoz de izquierdas o derechas, conservador o liberal—vale muy poco, lo reservamos para ofrecerlo, desinteresado, leal y entusiasta, a las representaciones genuinas de los agrarios y de los hombres que

por ellos, libremente, sean designados.

Unas observaciones nos vamos a permitir formular, sin propósito de sentar normas, ni de imponer nuestra voluntad a la que estimen los electores, verdaderamente agrarios, más acertada para el triunfo de su causa.

Entendemos que los labradores sorianos y con ellos las entidades y las personas que simpatizan con la prosperidad del principal elemento de riqueza y de trabajo de la provincia, deben presentar candidatos en todos los distritos sorianos, para llevar a las Cortes, a la Diputación y a los Municipios genuina y legítima representación agraria, sin compadrazgos con los partidos políticos de triste historia.

Interesa mucho que las fuerzas rurales no se subdividan, dando lugar a que se establezca lucha entre partidarios de distintas personalidades agrarias, por que esto, que han de fomentar los políticos del margen, daría el triunfo al enemigo común, al candidato que exhiba el favor de los partidos políticos.

Conviene que los pueblos, después de discutir acerca de las mejores condiciones de moralidad, de lealtad, de aptitud y de independencia que posean los candidatos agrarios, designen al que más garantías ofrezca de cumplir fielmente el mandato de los electores; pero uno sólo, que afronte la rivalidad de los candidatos políticos, sin temor a la de los que pueden ser afines.

Hay que huir a todo trance de incurrir en la sentencia del "divide y vencerás" que han de querer imponer los habilidosos muñidores electorales.

Unidos los agricultores sorianos, como son los más y, en nuestro concepto, los mejores, su triunfo resultará indiscutible, y así acabaremos de una vez y para siempre con las viciosas prácticas y con las desgracias que impone la vieja, fea y artificiosa política, causante de todos los infortunios que padece España y la agricultura nacional.

PHILIPPO

atunq dudando mucho del éxito, me ofreció probar.

Los efectos los noté bien pronto porque la trascendencia empezó a disminuir de un modo notable. A los pocos días empecé a notar algo extraño en el carácter de aquel hombre, que, además, nada me decía del remedio aconsejado. Intrigado por ello una noche hube de preguntarle si encontraba mejoría.

Mirándome de un modo sombrío me replicó que de los pies estaba curado, pero que, en cambio, sufría la enfermedad de los celos de su mujer. Desde que había puesto en práctica el remedio, la costilla le tenía frito porque decía que aquel cambio de costumbre era porque su marido tenía algún gato encerrado. Si toda la vida se había lavado los pies cada quince días!

Las costumbres son terribles... hay que tener cuidado con ellas, porque a lo mejor envenenan la vida de un hombre.

Guillermo Díaz Caneja

Ante las elecciones

Sigo con verdadero interés cuanto se dice y se escribe respecto a la futura contienda electoral y principalmente de lo que se refiere al distrito de Almazán-Medina.

Sin que me proponga enjuiciar opiniones ajenas, todas muy respetables para mí y que alguna suscribiera, voy, con permiso de los pacientes lectores, porque comprendo que en los actuales momentos no molesta, sino que interesa oír cuantas más ideas, mejor, por muy humildes que sean, a exponer la mía, tan modesta, como clara, concreta y sincera, sobre el modo o forma con que una clase social determinada, me refiero hoy a los agricultores, debe de proceder a la designación de su representante en Cortes, evitando confusiones, recelos y disidencias.

No tengo en cartera ningún candidato, ni intención de proponerlo, y como ni quito ni pongo Rey, mi actuación quedará reducida a secundar la obra de los demás, prestando mi voto y pequeña ayuda, si fuese necesaria, después de cumplidas las dos condiciones siguientes, que considero imprescindibles para fortalecer el espíritu de unión de todos cuantos tenemos nuestros intereses en el campo, luchando por el ideal agrario y cuyos beneficios habrían de redundar en los generales del distrito y de la provincia.

1.ª La designación de representantes en Cortes debe nacer de un acuerdo unánime, y a no ser eso posible, de la mayoría de los asistentes a una reunión la más amplia posible, que pudiera celebrarse en Almazán, cabeza del distrito.

2.ª El designado, además de importantes y reconocidos dotes personales, ha de tener afición y gusto en atender los múltiples problemas que directamente afectan a la agricultura y, en general, cuantos al distrito interesen, siendo muy conveniente desterrar los llamados sacrificios, porque después, el sacrificio es el pueblo; sucede con esto como con la compra del voto, que solo sirve para dos cosas, para no obligarse a nada y para echar en cara la indignidad.

Comprendo que falte la debida organización; en todos los pueblos debieran estar asociados los agricultores para en un momento dado, en veinticuatro horas, pudiéramos ponernos de acuerdo, pero ya que hoy falta esa organización que no hay más remedio que hacerla, puede suplirse de momento, por medio de una reunión lo más numerosa posible, dadas las circunstancias de tiempo, distancias y falta de preparación, en la seguridad de que los amantes del campo, secundáramos lo acordado, por reconocer todos la necesidad de la unión y la defensa de la producción.

¿Se me dirá que es tarde? No digo que no, tal vez se aplique aquello de que "el español siempre recuerda tarde", pero también podríamos aplicar aquel otro, que dice: "más vale tarde que nunca". Porque las cosas o se hacen bien, o no se hacen. Almazán tiene la palabra.

Antonio Ramirez de Mingo

ACCION RURAL

A los Ayuntamientos y a los Secretarios

La comisión "Pro-defensa de los intereses de los municipios" constituida en esta localidad, en vista de la petición de infinidad de alcaldes y secretarios de toda España, al remitir a la misma sus instancias cumplimentadas, en carta y oficio de remisión, nos suplican, unos, el acuse de recibo de la misma, otros que les tengamos al corriente de la marcha que se lleve y número de instancias que se reciban, y otros, más entusiastas, ofrecen su cooperación personal y pecuniaria para ayudarnos, a fin de no desmayar en el camino emprendido, hasta llegar a conseguir nuestras justas y legítimas aspiraciones.

Ante la imposibilidad absoluta de poder satisfacer los deseos de nuestros dignos y entusiastas compañeros, puesto que no tenemos montada una oficina exclusiva para el despacho de este servicio, y deseando que todos estén al corriente de las gestiones que se hagan, y puedan tomar nota como acuse de recibo de sus instancias, hemos creído oportuno remitir al entusiasta y enérgico defensor nuestro don Julio Romeo Lozano, digno director de la revista semanal ilustrada "España de Hoy" (Pi y Margall, 9, Gran Vía Madrid), una relación diaria de los Ayuntamientos cuya instancia se ha recibido en esta Alcaldía, para que publicada en la revista de su digna dirección, pueda enterarse cada Ayuntamiento de si la instancia por él cumplimentada ha llegado o no a su destino, y lo mismo daremos a conocer nuestras gestiones para que todos estén al corriente, así como las cuentas de gastos que se han originado y se originen, al en que los entusiastas vean satisfechos sus deseos.

Como quiera que muchos Ayuntamientos o Secretarios no estarán suscritos a "España de Hoy", nos dirigimos a la prensa provincial, para dar a conocer nuestro portavoz, a fin de que con las señas que antes consignamos, puedan suscribirse, bien particular o por secciones Secretariales, ya que el precio de suscripción para muchos de los pobres funcionarios, por su escaso sueldo, no les será posible hacer este desembolso; en cuya revista encontrarán satisfechas las peticiones y deseos que formulen; en otra forma, necesitaríamos una oficina para este asunto, que originaría los consiguientes gastos a las Corporaciones, que a costa de sacrificios personales tratamos de evitar.

Nos vemos obligados a hacer pública la relación de instancias que se reciben, porque muchos Ayuntamientos, utilizando la franquicia, envían a esta comisión la instancia cumplimentada y queda, por falta de franqueo, detenida la totalidad de los pliegos en la Administración Provincial de Correos, hasta que reciben los sellos reclamados, unos a los remitentes y otros a esta alcaldía para su curso, lo que ocasiona un gran retraso y extravío involuntario, además de los gastos consiguientes que alémbense evitar.

Otro requisito necesario, que también hemos de llenar, es el de advertir a nuestros compañeros que reintegren las instancias con 120 pesetas, pues como muchas se reciben sin el correspondiente reintegro, el tener que reclamarlo hace perder un tiempo precioso y gastos y molestias, debiendo remitir el importe los que las hayan mandado sin reintegrar.

Y por último, suplicamos que en la instancia pongan la provincia a que pertenecen, en letra legible, para facilitar el trabajo de coleccionarlos.

¡Compañeros! Solo nos resta decir que debéis sacudir la pereza y la apatía que puedan existir, devolviendo las instancias, cumplimentadas, a la brevedad posible a esta comisión, a fin de no aparecer en descubierto en las filas de esta legión de honor; debéis daros

cuenta de que, pidiendo justicia, hay que solicitar de los altos poderes la reducción de las onerosas e inaguantables cargas, gabelas y servicios que cada día se imponen a los Ayuntamientos, cuyo límite parece haber llegado a su grado máximo, haciéndose imposible cumplimentarlos, a pesar de la buena voluntad que dichos organismos ponen. Tenemos obligación moral de velar por los parias de la sociedad, por los agricultores españoles, que por ser la clase más sufrida es la que más se escarnea al deseo de sus clamores, hasta que aniquilados, después de arrastrar su vida, lánguida la mayoría de ellos, cuando llegan a la vejez, en la que todas las profesiones tienen jubilaciones, retiros y pensiones, nuestros agricultores rodeados de la más espantosa miseria, con la cabeza encanecida, la cara llena de arrugas, las manos callosas, el cuerpo encorvado a causa del rudo e incansable trabajo a que han estado sometidos toda su vida, desde sus más tiernos años, tienen que comer el negro pan de la emigración, en otros países más hospitalarios y benignos que les proporcionan el sustento que nuestra patria les niega. Amarga verdad; pero que, por serlo, no debe dejar de decirse, cuando es precisamente, la clase que debiera ser más respetada y admirada; que trabaja para que coman todos los demás; la clase que debiera ser saludada al regresar del trabajo en el campo como se saluda y admira a un soldado que vuelve de librar una batalla, cargado de laureles y de gloria.

Esto debiera ser objeto de estudio y atención preferente en nuestros Gobiernos ya que siendo nuestra nación especialmente agrícola, la agricultura es la principal fuente de la riqueza nacional, y para no ser destruida debe ser fomentada y protegida.

Por todo lo expuesto, conviene no desmayar, esperanzados en que el Gobierno de S. M., viendo la justicia de nuestra causa, aplique el remedio a la herida, curando nuestros males; pero mucho nos tememos, dignísimos compañeros, que tan halagüeñas esperanzas y tan legítimas aspiraciones se truequen y malogren, precisamente—por la apatía y desaprensión de los que moralmente están obligados a pedir el pronto remedio, por los Ayuntamientos que, sordos al llamamiento y toque de atención, dado por esta comisión, rechacen el remedio que tienen en la mano, para seguir quejándose, aun cuando la infinidad de instancias que a diario se están recibiendo, nos hacen creer lo contrario.

Somos tan desaprensivos, estamos tan acostumbrados a oír los lamentos de nuestros administrados, que no nos moveremos a su defensa.

En las próximas elecciones elegireis representantes hermanos nuestros que nos defiendan? Si los políticos se abstienen de ir a las elecciones, vosotros debéis ayudar al Gobierno, llevando representantes que cierren las puertas y dejen en la calle a los curules. ¿Continuaréis vendiendo vuestros votos como si fueran... carneros del rebaño? ¿No habéis tenido suficientes enseñanzas desde 1923 y antes, para estudiar la lección, a pesar de haberos recargado las contribuciones por dos veces en un 25 por 100 cada una, y triplicado los demás pagos? ¿Labradores! ¿De qué os sirve andar mucho, trabajar sin descanso, fatigados, para hacer producir la tierra, si vuestro sudor se lo lleva el recaudador de contribuciones y el del Municipio? ¿Vedlos! ¿Aún permanecen cabizbajos mirando la tierra! ¿Cambiar de posición! ¿Mirad a los altos poderes que allí está vuestra redención.

Está os desean vuestros compañeros de fatigas; por eso os hacen estos llamamientos y por si aun no lo habéis oído o aún creéis que os

engañan, por si ha desaparecido vuestra sordera os enviaremos la instancia que vuestros Ayuntamientos deben inmediatamente suscribir (si ya no lo hubieran hecho) y por si han casado inadveridos o están constituidos por personas que no pertenecen a nuestra sufrida clase, vosotros vereis lo que os conviene. Siempre con respeto a la autoridad, como humildes subordinados, una comisión dirijase al Ayuntamiento e interesele que pida justicia, devolviendo la instancia a la comisión, de la que inmerecidamente forman parte, y os saludan. El Presidente, Clemente García.—El Secretario, Severino Yague.

Gidones (Soria) febrero 1931.

De aquí y de allá

Si suprimen la censura en estos momentos críticos, se podrá combatir bien a los antiguos políticos.

Se dice en un manifiesto electoral, agrario, naturalmente—porque ahora los más recalcitrantes políticos blasfaman de agrarios—que el riego en las Vicarías lo hará la Confederación del caudaloso Duero o la del Ebro, si esto no fuera posible.

La influencia del autor del manifiesto debe hacerla llegar al cielo y así, sin molestar a nadie, todos contentos.

Casi todos los males de pueblos e individuos dimanen de no haber sabido ser prudentes y enérgicos durante un momento histórico que no volverá jamás.

Huye siempre de mezclarte en disputas, pero una vez metido en ellas obra de manera que tu contrario huya de tí.

El domingo comenzaron en Palma de Mallorca las carreras de galgos.

Se cruzaron infinidad de apuestas.

¿Para que luego digan los gananciosos que con "correr" no se gana nada!

La novia ingénuo.

El.—Te amo tanto, que apartaría de tu lado cuanto pudiese aburrirte.

Ella.—¿Cómo? ¿Te marchas ya?

Aunque sea con mucha antelación, y no es el mes más oportuno para hablar de ello, allá va una receta que evita sufrir el agobiante calor de julio y agosto.

Se toman diez duros para Lotería. Si te toca el premio gordo te vas a Suiza, y si no te toca, ya "estás fresco".

DE ELECCIONES

Desertor a tu puesto

Quien de cerca me conoce, sabe, le consta y, por ello afirmar puede, que todavía bríos y energías me quedan para luchar a favor de lo que siempre, lo mismo aquí, en las columnas de este periódico, que privadamente y en Asambleas defendí: "La unión agraria para todo, por todo y encima de todo".

Mi fanatismo por tan justa causa, llegó hasta el extremo de invitar a las mujeres, a las mujeres labriegas, a que llevaran la convicción a sus maridos, a sus hijos; a todos sus familiares, con objeto de que despreciaran ofertas viles y, unidas todas, llevaran, a esos sus familiares agarraditos de las manos, a cumplir en los comicios, con los más elementales deberes.

Porque ya lo dijo aquel superhombre que se llamó don Antonio Maura; que el remedio de los males nacionales se cifra en que el ciudadano "ocupe su puesto en el lugar que le corresponde".

Ahora bien: Cuando esos hombres, por causas viles, no ocupan su puesto, las mujeres son las llamadas a llevarles a filas, ya que esos hombres no son, la mayoría de las veces, otra cosa que aquello que la mujer quiere que sean.

Si refrescamos la memoria, la Historia de España nos hará recordar que Gonzalo de Córdoba, por otro nombre "El Gran Capitán" llegó a donde llegó, porque supo contestar a una reina; a Isabel la Católica. Y del mismo modo contestaron a doña María Pacheco, don Juan Padilla y a Juana Coello, Antonio Pérez.

Recordemos, como ejemplo, una Antonia García que, al frente de "unos labradores", contribuyó a que la plaza-fuerte de Toro, fuera a poder del Rey don Fernando el Católico doblando la cabeza de la nobleza.

Pues bien, labradores todos de la provincia, y labradores todos de la Nación Española, por los Reyes Católicos fundada ocupareis el puesto que en las próximas elecciones para Diputados y Senadores os corresponde ocupar? Lo dudo y lo niego. ¿Por qué? No he de decirlo, ya que la respuesta en los labios de todos está. ¿Verdad que sí, que contestarán diciendo que porque sois unos cobardes? Pues si así es, a casita, con dos, tres o cinco "machacantes", aun siendo sevillanos, y a despertar la mona, quien con mona duerme, sin la conciencia tranquila por el deber cumplido de haber ocupado el sitio que ocupar le correspondía.

Enrique de Mingo.

CRONICA

La ley de la costumbre

La costumbre es una ley inexorable, no como las que dictan los legistas que ya es sabido que tienen trampa. La ley de la costumbre no perdona al que cae bajo sus fueros.

El hombre de costumbres es relativamente feliz, siempre que le dejen realizar estas. El que tiene costumbre de cenar a las ocho, sufre una gran contrariedad si por cualquier circunstancia tiene que hacerlo a las siete o a las nueve. Si tiene el hábito de ir al café por medio del Metro, es ponerle en trance de que no le sienta bien aquella noche si un amigo, a quien se encuentra, le obliga a ir utilizando un tranvía de la superficie. Estos hombres que tienen metidizada su vida de un modo absoluto, se ven constantemente expuestos a una tragedia.

Esa regulación de la vida influye hasta en los amigos que se acostumbra a verlos hacer siempre lo mismo, y no se les comprende de otra manera.

La ley de la costumbre es tan absoluta, que no solo tiene entre sus garras a esa clase de hombres, sino a todo aquel que tiene alguna costumbre aislada que, en muchas ocasiones no suele ser fatal, constituyendo solamente un gusto o un capricho.

A usted le gusta tomar café todas las noches después de cenar, pero un día, por cualquier circunstancia fortuita, cambia de gusto y pide té. ¿Para qué quiere usted más! ¿Desde el camarero hasta el último amigo de la reunión se mostrarán extrañados de semejante decisión! ¿No le duele a usted la barriga? Pues entonces es incomprendible que tome té. ¿Si usted ha tomado café toda la vida! ¿Qué tiene usted la costumbre de dar veinte céntimos de propina y de pronto piensa que con diez es

tá bastante recompensado el camarero? Pues su mal estado económico será un hecho... "Fulano debe andar mal de dinero" "Figúrese usted: toda la vida ha dado veinte céntimos de propina y ahora da diez; "más claro agua".

Pero donde el cambio de costumbres suele causar verdaderas tragedias, es en los matrimonios, cuando la mujer es de esas que llaman celosas y que yo juró que no son sino mujeres de un amor propio desmedido, de una soberbia sin límites, y por ende, sin sentido común, cualidad que implica las dos primeras.

Tengo el remordimiento de ser el causante de una de esas tragedias. Voy a explicarme. En cierta época, frecuentaba yo un café poco concurrido, por la noche, y allí me dedicaba a llenar cuartillas. Un antiguo amigo, casado, me vio allí una noche y se hizo concurrente asiduo. Su llegada al café era siempre un rosario de lamentaciones por lo que sufría de los pies. La cosa no pasaba de ahí. Yo seguía trabajando y él leía un periódico mientras tomaba café. A veces solía desabrocharse las botas y descalzarse un pie. Esta costumbre, poco correcta, disculpable por el sufrimiento que aliviaba, no tenía entonces trascendencia, pero... llegó el verano... y entonces sí la tuvo... porque no se podía parar a su lado... Siempre que lo recuerdo me dan mareos.

Cierta noche cansado de oír sus lamentaciones, mayores en esa época, y de sufrir la trascendencia de sus pies, con el mayor disimulo le pregunté si se los lavaba muy a menudo. "Cada quince días—me dijo—es la costumbre de toda la vida".

No sabiendo cómo darle un consejo de modo que no se ofendiese, resolví echarme a mí mismo el sanbenito y le dije:

—¿Por qué no prueba usted a lavarse todos los días? Se lo digo, porque a mí hace años me pasaba lo mismo que a usted; me aconsejaron eso, lo hice, y no he vuelto a sufrir de los pies. Mi amigo,

Por el triunfo de los candidatos agrarios

Ante las elecciones generales

ANTE LAS ELECCIONES

A los agricultores.

En mi anterior artículo en EL AVISADOR ha dado lugar a que algunos elementos agrarios se manifestaran, ya públicamente en este periódico, ya por cartas que se me dirigían, y como he sido causa de que la opinión agraria del distrito Almazán-Medina se exteriorice, me creo obligado a hacer unas indicaciones con objeto de recordar las normas que siempre siguieron los agricultores de este distrito en la designación de candidatos.

No es esto dar como hecho que desde luego ha de irse a la elección; no. Lo primero que hay que hacer es cerciorarse de que, efectivamente, existe en el distrito, ambiente suficiente para ir a la lucha con posibilidades de éxito. Sabido está, llega el caso de elegir persona y para ello no hay otro camino que promover una reunión de representantes de los distintos pueblos, para que ellos, libremente y de común acuerdo, designen el candidato. Así se procedió antes de las elecciones de Diputados a Cortes y provinciales el año 19, y en la misma forma, por los agrarios reunidos en Morón de Almazán, se designaron los candidatos a la Diputación provincial el año 23.

Hacer otra cosa distinta ahora, ofrecer el puesto particularmente a alguna persona o presentar públicamente a otro como el candidato indiscutible, es salirse de las normas seguidas antes y en mi opinión impropio.

Hasta que los agricultores no designen, no puede hablarse de candidatos agrarios: podrá estimularse a que elijan uno, podrá también indicarse algunos nombres y poner de manifiesto las condiciones que reúnen; pero señalar alguno como el único y considerarlo indiscutible, me parece un exceso.

Ya expuse en mi anterior artículo, que yo nada pretendo, y lo repito ahora; pero como deseo, tanto como el que más, que los agrarios sigan el buen camino, me parece oportuno poner de manifiesto el proceder de antes.

Por eso me dirijo a los agrarios nuevamente, para indicarles que no se dejen llevar de sus impulsos personales—todos tenemos nuestras preferencias—ni de lo que otros elijan; pero fíjense, si llega el caso, que lo que el labrador necesita son representantes competentes con su causa, que la sientan como cosa de ellos y por tanto, al buscar las personas, hay que fijarse, más que en su altura, o en lo que se hayan distinguido en cualquier profesión, en lo que hayan hecho en relación con las cosas del campo. ¿De qué serviría un sabio en determinada materia, si no le ha interesado nunca lo que afecta al labrador?

Hay que llevar a esos puestos, personas que como vosotros piensen, que sientan las necesidades que siente el labrador, que hayan tropezado con los obstáculos con que tropiezan los que viven del campo, o que hayan demostrado en su actuación pública, gran interés por estas cosas, para que así todas las cuestiones que ante ellos se presenten las vean bajo el prisma que las mira el labrador.

No debe hacerse una mala interpretación de mis artículos: nada para mí particularmente deseo y así lo he puesto de manifiesto al contestar las cartas que recibí; solo me guía la obligación en que creo estoy con los agrarios.

José Martínez de Azagra

Los agrarios de Almazán.

Con sumo gusto publicamos la circular que la Sociedad de Labradores de Almazán dirige a los Alcaldes de aquel Distrito y que dice así:

La Junta directiva de esta Sociedad, de acuerdo con la representación de varios pueblos de esta comarca, en virtud de las circunstancias por que atraviesa nuestra Patria y sin perjuicio de que cuando estas cambien se cite a una reunión a los pueblos de este partido y Medina que forman el distrito electoral, ha creído oportuno tomar la iniciativa de proponer como candidato a Diputado a Cortes en este referido distrito de Almazán Medina, al reputado agrario don José Martínez de Azagra, hijo de Almazán y conocido de todo el partido, el cual representó al mismo en la Dictadura, con el indicado carácter.

Al dirigirse a usted comunicándole tal iniciativa, lo hace por entender que, el señor Azagra, des-

ligado de todos los compromisos, puede, tan bien o mejor que ningún otro, defender los intereses del Distrito, entre ellos, lo del riego, y estar en convivencia con las ideas del agrarismo castellano y de cualquier otra entidad de esa naturaleza.

¡Labradores! Es mucho mejor sumar que no restar. Si habeis adquirido algún compromiso sobre el agrarismo no os pene, todos somos labradores!

Por tanto, ruego a usted se lo comunique a sus vecinos, y el resultado de la gestión lo participe a esta Junta a la mayor brevedad posible (cuanto antes mejor) bien entendido que, el contenido de la presente no tiene otros móviles, que la defensa de los intereses que representa la clase labradora y no continuemos siendo los parias de la Sociedad cuando las demás clases sociales se unen.

Si no nos unimos para defender lo que en derecho y justicia nos corresponde, no quejarnos de lo que sucede.

A la defensa, que es lo noble, lo honrado y lo justo.

Os saluda y abraza

La Junta Directiva

A LOS ELECTORES

Lucha entre hermanos, jamás

De celebrar es que se hayan reunido los representantes de buen número de pueblos para designar las personas que, a su juicio, pueden representarnos en las Cortes, con honor y provecho de los distintos distritos de esta provincia.

No es menos plausible que la designación haya recaído en hijos de la misma, de reconocida solvencia moral y cultural y de tan probado desinterés personal, como insuperable deseo de contribuir con todo su valor a procurar remedio para las muchas desdichas que afligen a Soria y que, por padecerlas o haberlas padecido, conocen mejor que ningún extraño.

Y no podrá satisfacer menos esta resolución de los electores al Gobierno, si son sinceros sus deseos de que vayan a las Cortes únicamente los que los distritos desean y hombres nuevos, a fin de que en ellas surjan las agrupaciones que han de distar mucho, en sus ideas y procedimientos, de los antiguos partidos políticos que llevaron a España al desorden, al despilfarro, a Annual, a la anarquía y a la dictadura.

Pero como no ha habido uniformidad en la designación, pudiera ocurrir que implicara el principio divisiones y de luchas que a toda costa se deben evitar, porque de ellas sólo cosecharían bienes los enemigos, siempre dispuestos a procurrarlas y fomentarlas, mientras que los sorianos, que sólo en la verdadera fraternidad y en la unión más estrecha han de hallar la paz y la fuerza, dividiéndose recogerán impotencia y rencores que quien sinceramente quiere su bien, debe evitarlos.

Y solo impulsado por este noble deseo, aprovechando una vez más las hospitalarias columnas de EL AVISADOR NUMANTINO me permito dar el grito de alarma, porque alerta y muy alerta están los que en esas luchas fratricidas cifran sus únicas esperanzas de triunfo.

¿Quién podrá adjudicar defectos a los señores Sáenz y Martínez de Azagra (don José) que les haga menos dignos del honor que para el primero piden las Vicarías y para el segundo los agrarios de Almazán y su tierra?

Ya sé que no hay hombre completo, y que se alegrará por alguno que el señor Sáenz no vive en el mundo, abstraído siempre en sus estudios. Que esto, aunque seguramente ha de elevarlo, si ya no lo ha elevado, a las cumbres donde las eminencias de la ciencia en-

cuentra envidiado asiento "no es más práctico para andar entre vivos" en el Congreso y en los Ministerios.

Pero a cambio de ese para algunos, no para todos, pequeño inconveniente, que aún hay quien dá mérito y valor al hombre que dedica al asunto que le preocupa toda su atención, y por ello, y solo por ello no se cuida, con la escrupulosidad de un señorito "bien" de las maneras externas, mucho más, cuando como en el caso presente, jamás la omisión implica descortesía ni agravio para otro.

¿Qué ventaja tan enorme representaría para un distrito tan interesado en el regadío de la mayoría de sus términos, tener, en los momentos presentes, un diputado verdadera autoridad científica y especializado en todos los problemas que planteen los embalses, canales y riegos, con autoridad y prestigio en todos los centros técnicos donde se estudian y resuelven los expedientes que motivan?

Y siendo la resolución del asunto de los riegos para las Vicarías cuestión de vida o muerte ¿puede sorprender ni extrañar a los de Almazán que aquéllos hayan pensado y propuesto al eminente Ingeniero de la Confederación del Ebro, Profesor de la Escuela de Caminos por aclamación de tan distinguido cuerpo al soriano sin más tacha que el que no tiene en mucho llevar irreprochablemente colocados la corbata o el sombrero?

No; como tampoco los de las Vicarías deben extrañarse de que los labradores de Almazán y su tierra hayan proclamado a don José Martínez de Azagra, por que aunque su apellido traiga necesariamente a la memoria de muchos sorianos la gestión no muy afortunada de otro Martínez de Azagra, en puestos a que los elevaron en gran parte los agricultores sorianos, es evidente que a don José Martínez de Azagra, ahora proclamado por los electores de Almazán, únicamente le alcanzaron, en aquellas jornadas de ingratos recuerdos, las amarguras, preferencias y olvidos que otros sorianos, no González de Gregorio ni Martínez de Azagra, hubieron de soportar, y conste, que nada más lejos de mi ánimo pretender mermar en lo más mínimo tan nobles y prestigiosos apellidos; pero tan seguro como estoy de que las intenciones fueron rectas, no lo estoy menos de que los resultados fueron funestos, principalmente para los agricultores sorianos.

Concurren en don José Martínez de Azagra las circunstancias recomendables que hicieron pensar en otro tiempo en hombres de su apellido para representar y guiar a los labradores. Hijo del distrito; culto como lo atestigua su brillante carrera, labrador de tierras propias en el distrito; insuperable interés por la agricultura y compenetración con los demás labradores, como lo demuestra el que siempre estuvo a un lado, aun en los momentos en que desde otros sitios se obtenían honores y provechos que él tuvo en menos al de seguir presidiendo la Junta de Labradores de Almazán.

Quien así es, y de modo tan digno ha procedido siempre, ¿puede extrañar a los hombres de las Vicarías que si la energía les distingue, la sensatez no menos les caracteriza, que los de Almazán no hayan proclamado y deseen votar, y que todos le voten para Diputado a Cortes por Almazán-Medina? No.

Pero don José Martínez de Azagra y don Clemente Sáenz no pueden ser al mismo tiempo Diputados por un solo Distrito. Esto implica la necesidad de prescindir de uno, o de ir a la lucha fratricida, que, repito, nadie que ame a Soria podrá secundarla, a no ser quien en ella vea el único medio de satisfacer sus aspiraciones po-

líticas, incompatibles con el sentir y la conveniencia de los verdaderos sorianos.

Reúnanse, pues, Almazán, Vicarías y Medina y que resplandezca en la discusión y en la decisión la generosidad y alteza de miras a que nos tienen acostumbrados, y todos unidos, a trabajar por el triunfo del candidato de ambos, requiriendo el puesto de mayor compromiso para los que pueden creerse vencidos en la renuncia.

Y si los electores no llegan a la unión, antes de ir a la lucha tan perjudicial, estoy seguro de que don José Martínez de Azagra y don Clemente Sáenz, impondrán su autoridad no prestándose a ser causa de los males que en todos los órdenes había de originar.

Lo dicho de Almazán-Vicarías valga para el Burgo y San Esteban de Gormaz.

Han proclamado unos a don Gregorio Arranz, otros a don Isaac García Alonso.

¿Qué podían oponer los segundos al candidato de los primeros?

¿No nació en Santa María de Muñecas? ¿No pasó allí los años de su infancia y vió y padeció las privaciones del hijo del más pobre de los labradores? ¿No se abrió paso, sin acudir jamás a la humillación denigrante, ni al apoyo del influente, que si facilita la subida no la dignifica? ¿No ha estado y está siempre dispuesto a escuchar y atender a cuantos Municipios y particulares han necesitado de él? ¿Ha podido observar nadie en él inconsecuencia o proceder que implique demostración de tener más que en nada al interés político personal? No; y siendo como es así, los labradores de San Esteban no pueden extrañarse de que otros electores, tan amantes como ellos de la agricultura y del Distrito, crean que el señor Arranz sería el Diputado ideal por el Burgo de Osma.

Y por lo que dice relación a don Isaac García me es suficiente saber que lo han proclamado los agricultores y no los políticos, para que, aunque no tenga el honor de conocerlo, lo crea muy digno de la representación que para él desean los labradores que han lanzado su nombre. ¿Qué fué republicano de destacado, como algunos nos ha manifestado? Ningún inconveniente implicaría; si no lo fué nada tuvo ni tiene que rectificar. Su situación durante la Dictadura y después hacen presumir que rectificado y que hoy tiene en tanto como los labradores de la provincia la seguridad, de que la República sería para España, en los actuales momentos, la desgracia mayor que sobre ella pudiera caer. ¿Que no tiene un título académico que garantice oficialmente una cultura su propia?

Los títulos no dan ciencia y don Isaac García, con títulos o sin títulos, ha sabido destacarse como hombre de acción, crearse, con su propio esfuerzo, una posición independiente y brillante, al frente de la Alcaldía de San Esteban, durante la Dictadura han engrandecido materialmente a la Villa, ha impuesto sin violencia el prestigio de la autoridad, y todas estas circunstancias tienen que hacerle acreedor a la representación del Distrito.

Por tanto, no pudiendo ser los dos diputados a la vez, reúnanse unos y otros, estudien con la debida atención y el buen juicio que hace a los hombres de aquel Distrito modelo de bien intencionados, y de los dos proclamen y tengan como propio el elegido y defiendan su candidatura aun con más interés que si lo hubiera sido el suyo.

Y, si los electores no llegan a un acuerdo, impónganse a ellos los señores Arranz y García, porque menos luchar en esas condiciones, todo. Así lo entiende

Juan del Campo

No me presento por Agreda.

No he de ocultar mi propósito. Si no había ningún soriano que quisiera presentarse por Agreda, yo, ante indicaciones de alta autoridad política, hubiese dado mi modesto nombre como candidato por Agreda. Estas mismas indicaciones se han desviado hacia otro panorama. Necesitan mi apoyo y mi actividad juvenil para otras perspectivas, o no tenía otro afán ni otro propósito que librar a Agreda de esa fama que tiene en los núcleos políticos, cuando se habla de elecciones. Quería además librar a esa tierra de los eternos diputados caneros. Pienso que cada vez que sacan un diputado "canero" mejor o peor intencionado, se dá una censura a muchos sorianos ilustres. Es como demostrar que ahí no

hay mentalidades capaces de llevar la representación a las Cortes de los distritos, y esto no es cierto.

Convento con muchos amigos míos en que el señor Cánovas del Castillo es un hombre lleno de buena voluntad. Y así como reconozco esto, también reconozco que no es el diputado más apropiado para Agreda. Digo esto, porque yo ya he dicho que no me presento por ahí y por tanto tampoco lo puedo ser yo. Agreda necesita de un diputado soriano. Ninguna adhesión personal tengo para don Jesús Cánovas del Castillo, cuya honradez y buena voluntad reconozco—aunque perteneciera a la Asamblea Nacional—pero, si se presenta por Agreda un hijo de Soria, para él serán todas mis simpatías y todos mis modestos esfuerzos personales.

No creo que don Mateo Azpeitia quiera presentarse. Además, si hay una candidatura en la que figura el señor Azpeitia, por razones afines, no puede figurar en lucha con él mi nombre.

Creo que el partido agrario-liberal, debe de presentar y apoyar a don Anastasio Vitoria. Con él hice las últimas elecciones que hubo y en las cuales tuvo un triunfo moral, aunque no lo fuese material, y si, él se presenta mi simpatía y mi colaboración, modesta por ser mía, estará a su lado, ya que no mi presencia personal por tener que dedicarme a una lucha en sitio donde mi esfuerzo ha de ser más eficaz y más necesario.

Queda, pues, aclarado, que yo por ahora—no renuncio a un futuro—no me presento por Agreda.

A. Cacho Zabalza

Hijo del país

De las Vicarías.

Nos comunican nuestros queridos amigos don Restituto Ruiz y don Eugenio García, en carta fechada en Fuentelmonge, que reunidas las comisiones de los pueblos de aquella comarca, acordaron, por unanimidad, proclamar candidato para Diputado a Cortes por el distrito de Almazán-Medina al joven e ilustre Ingeniero don Clemente Sáenz, de acuerdo con lo que indicaban don José Martínez de Azagra y "Un Numantino" en este periódico.

La proclamación se hizo con el mayor entusiasmo y se dispuso que se nos comunicase para que "EL AVISADOR NUMANTINO" le preste la cooperación que dispensa a todas las cuestiones que interesan a la agricultura y al bien general de la provincia.

La firmeza de los electores del distrito de Almazán-Medina en rechazar tutelas políticas, coacciones y compra de votos, asegura que el triunfo del candidato agrario no ofrece duda alguna, digan lo que quieran los maniobres electorales.

CAJA DE AHORROS Y PRESTAMOS DE SORIA

Plaza del Vizconde de Eza, núm. 3

En los siete últimos días ha realizado esta benéfica institución las operaciones siguientes:

Ingresos.—Por 6 imposiciones en cartillas nuevas, 5.165'00 pesetas por 85 imposiciones en cartillas antiguas, 41.442'95 pesetas; por una imposición privilegiada, con el 4 por 100 de interés, 4.500'00 pesetas; por 14 préstamos cancelados, 41.827'50 pesetas.

Total de ingresos, 92.935'45 pesetas.

Pagos.—Por 51 devoluciones a cuenta, 144.029'86 pesetas; por 17 préstamos concedidos, 50.050'50 pesetas.

Total de pagos, 203.080'36 pesetas.

Diferencia a favor de pagos, 110.144'91 pesetas. (Véase anuncio en cuarta plana)

Este número ha sido visado por la censura gubernativa

JULIAN LUMBRERAS

MECANICO ELECTRICISTA Instalaciones de luz, timbres y radiotelefonía. Montaje y arreglo de Centrales, reparación de maquinaria eléctrica. Material y lámparas de las mejores clases Colocación a plazos, receptores y material Philips-Radio Estudios, 1.—SORIA

CINE IDEAL

Hoy sábado, sensacional ESTRENO del film hablado en español

CASCARRABIAS

obra maestra de ERNESTO VILCHES

Mañana domingo en 3 sesiones a las 4 y media, 7 y 10 y media. Últimas exhibiciones de

CASCARRABIAS

Funciones de abono - Butaca sesión de moda 2 pesetas.

Información local.

NOTICIAS

Los agrarios a la lucha.—Mañana domingo se reunirá en Valladolid las Juntas de los distritos electorales para la designación de los candidatos del partido nacional agrario. Cada uno de los comités de los pueblos, designa algunos nombres, y luego los que obtienen mayor número de votos, son proclamados candidatos en cada distrito. A los candidatos proclamados se les exigirá la renuncia al acta firmada en blanco, para que si en algún caso dejan de defender los intereses de los agricultores, éstos presenten la renuncia del acta que ya poseen.

El Comité provincial del Partido Nacional Agrario de Zamora ha solicitado autorización para celebrar actos de propaganda electoral en todos los distritos de aquella provincia.

Los agrarios españoles creen que ha llegado el momento de presentar batalla a los viejos políticos, que causaron todos nuestros males.

El arriendo de la Plaza de Toros de Soria.—La Corporación municipal acordó en una de sus últimas reuniones anunciar a concurso el arriendo por un año de la Plaza de Toros de nuestra ciudad.

Dicho acuerdo nos parece un acierto, puesto que, como en varias ocasiones hemos manifestado en este periódico, el arrendamiento puede cedérselo el circo taurino en ventajosas condiciones para que pueda celebrar los espectáculos que estime convenientes, pero exigiéndole la obligación de organizar, sin subvención, durante las fiestas de San Saturno, una corrida de toros.

El Ayuntamiento por de pronto, se ahorraría doce o quince mil pesetas que anualmente dedica a ese espectáculo.

ESPECTACULOS.— Teatro Principal.—Hoy sábado la admirable película "Corazón sincero". Mañana domingo "Feliz año nuevo", emocionante comedia dramática.

Palace-Cinema.— Mañana domingo la joya de la Casa Universal "Purita la del Folies". El martes la deliciosa comedia de las Selecciones Julio César "Geraldina".

Cine Ideal.—Hoy sábado sensacional estreno de la obra cumbre de Vilches "Cascarrabias", en la que también toman parte Ramón Pereda, Barry Norton y otros "ases" de la pantalla. Dicha cinta es hablada toda en español. Mañana domingo, segunda proyección de "Cascarrabias".

Nota.—Un abrumador exceso de original nos impide publicar en el presente número la sección de espectáculos con la extensión acostumbrada.

CASADO

La fotografía para todos

(Estilo cine) Una foto, 3'50 pesetas Horas, de 10 a 6. Los domingos, de 10 a 1 y de 5 a 7

Muerte sentida.—Victima de cruel y rápida enfermedad ha dejado de existir en esta capital, a los 30 años de edad, la estimada señora doña Josefa Jadrake, esposa de nuestro querido amigo don Luciano Izquierdo, competente funcionario de la Delegación de Hacienda de Soria.

El inesperado fallecimiento de la señora Jadrake ha causado profundo sentimiento en toda la población y el entierro de la finada constituirá, seguramente, una gran manifestación de duelo.

Muy sinceramente nos asociamos al dolor que experimenta nuestro querido amigo don Luciano Izquierdo e hijos, padres y demás familia, deseándoles resignación para sobrellevar tan dolorosa e irreparable desgracia.

Ante las elecciones.—Recibimos numerosos escritos tratando sobre cuestiones electorales, que nos envían desde diferentes puntos de la provincia.

Dada la extensión de algunos de dichos trabajos, nos vemos obligados a demorar su publicación. Irán apareciendo en números sucesivos y esperamos que nuestros comunicantes sean breves y concisos en la exposición de sus juicios o criterios.

El Inspector de Policía Urbana.—Por el Alcalde de Soria, don Juan Brieva, y en virtud de concesión hecha por la Junta Clasificadora de Destinos Públicos a favor del Ayuntamiento para el nombramiento de Inspector de Policía Urbana, ha sido nombrado en propiedad para dicho cargo nuestro estimado amigo don Francisco Mozas del Campo, que desde hace poco tiempo lo viene desempeñando con gran celo y actividad.

Reciba el señor Mozas nuestra cordial felicitación.

Reformas urbanas.—El Ayuntamiento de Soria acordó en una reciente sesión anunciar a subasta las obras de urbanización de la calle del marqués del Vadillo y construcción en los jardinitos de la misma de un evacuatorio subterráneo.

La transformación de los jardinitos en una moderna plaza donde puedan jugar los niños nos parece bien; pero no así la instalación de un evacuatorio en dicho lugar. Existiendo uno en la Alameda de Cervantes y otro en la Plaza de la Constitución, creemos que es punto más adecuado para su instalación la Plaza del Vizconde de Eza.

CARMEN LOZANO MODAS

Tiene el gusto de participar a su distinguida clientela, ha regresado de Madrid con las últimas novedades de media estación. Calle de Canalejas, núm. 70, 2.

Oposiciones a mecanógrafos.—Se convoca oposición a plazas de mecanógrafos de la Dirección general de Seguridad, dotadas con el haber anual de 3.000 pesetas. La tercera parte de dichas plazas, se reservará a los individuos de la clase de tropa y sus asimilados del Ejército y la Armada.

Los solicitantes deberán ser españoles, de uno u otro sexo, haber cumplido veintitrés años de edad y no exceder de treinta el día en que termine el plazo de admisión de instancias.

Aniversario.—Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la estimada señora doña Anastasia Martínez de Moredro.

El funeral que se celebrará el lunes, día nueve, a las diez y media, en el templo del Salvador, de esta ciudad; se aplicará por el eterno descanso de la finada.

Reiteramos a sus apenados sobrinos don Pedro Sánchez y doña Teófila Gil la expresión de nuestro sentimiento.

Destinos públicos.—En el "Boletín Oficial" de la provincia se publica la siguiente relación de destinos públicos vacantes a proveer en concurso de méritos entre las clases e individuos del Ejército:

Provincia de Soria. Cartero de Rello, con 456'25 pesetas; peatón de Langa de Duero a Zayas de Torre, con 600 pesetas. Ayuntamiento de Covalda. Dos guardas rurales, con 780 pesetas anuales.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Jefe de Contabilidad de la Delegación de Hacienda de Soria don Adolfo Gallardo Gómez, el cual ha tomado posesión de dicho cargo.

Deseamos al señor Gallardo gran estancia en nuestra ciudad.

Para los emigrantes.—En el Gobierno civil de Zaragoza se han recibido alarmantes impresiones relacionadas con la actual crisis de trabajo en el Perú. Ello aconseja a los emigrantes españoles que encaminen su ruta a aquella tierra en busca de trabajo, que por lo visto es harto difícil de encontrar, ya que es grande el número de obreros del país que se encuentran en paro forzoso.

EMILIO BAEZA

CIRUGIA GENERAL

Consulta: HOTEL LAS HERAS, 3 SORIA

EL SEÑOR

Don Calixto Verde García

Ha fallecido en Madrid el día 30 de Enero de 1931

a los 83 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus aflijidos hijos don Plácido (Magistrado de la Real capilla) don Abdon, don Alejandro, don Agapito, doña Sara y doña Amancia; hijos políticos doña Isabel, doña Patricia y don Mariano, nietos, bisnietos y demás familia.

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y lo tengan presente en sus oraciones, Nódalo a 5 de Febrero de 1931

Segundo aniversario

EL SEÑOR

Don Iucio Higes Andrés

Falleció en esta ciudad el día 8 de Febrero de 1929

a los 93 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS S. S. Y LA BENEDICION DE S. S.

D. E. P.

Sus hijos, hijos políticos, hermano, nietos, primos y demás familiares, Ruegan a sus amigos y relacionados le tengan presente en sus oraciones, Soria Febrero del 1931.

Las misas que se celebren el día ocho en la Capilla de los P.P. Franciscanos y las que se digan el día nueve, en la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de El Espino, serán aplicadas por su eterno descanso.

DESDE MADRID

Informaciones de última hora

Informes de la Presidencia. Los lobos bajan al llano. El vuelo del hidroavión "D. O. X." Protesta de los estudiantes. Temporal de nieves. Suceso pintoresco en Barcelona. Interesantes noticias de última hora.

Madrid 7 (8 mañana)

INFORMACION DE LA PRESIDENCIA

Madrid.—El Jefe del Gobierno se encuentra bastante mejorado de su dolencia, pero ayer no salió de sus habitaciones particulares.

Recibió la visita del Infante don Fernando, del ministro de la Gobernación, del Fiscal del Supremo de Guerra y del Capitán General de Madrid, con el que conferenció extensamente. Anoche le visitaron los ministros de Economía, Marina, Trabajo, Hacienda y Fomento, con los que conferenció aisladamente.

Manifiesto al salir el señor Estrada a los periodistas que no podía comunicarle ninguna noticia interesante y que la comisión que entiende en el asunto de aumentos de sueldos y jornales a los ferroviarios le había entregado unas notas que se propone llevar esta tarde al Consejo de ministros que se celebrará en el ministerio del Ejército. Supone el señor Estrada que hoy no quedará resuelta esta cuestión.

Agregó que el Presidente no podrá asistir hoy al acto de la toma de posesión de los nuevos Consejeros de Estado, pero que concurrirán varios ministros.

LOBOS HAMBRIENTOS

Zamora.—En el pueblo de Perilla de Castro una manada de lobos penetró en una majada matando a veinte ovejas e hiriendo a otras muchas. Se ha organizado una batida para exterminar a estas fieras que causan gran alarma en los pueblos zamoranos.

Madrid.—Se encuentra mejorado del ligero resfriado que padece Su Majestad el Rey; pero esta mañana no ha salido de sus habitaciones particulares.

Al cerrar

Madrid 7 (3 tarde).

DE PALACIO

Madrid.—Se encuentra mejorado del ligero resfriado que padece Su Majestad el Rey; pero esta mañana no ha salido de sus habitaciones particulares.

Despachó con los ministros de Economía y Fomento.

Al salir de la cámara regia los ministros manifestaron que habían llevado a la firma decretos de poca importancia de su departamento. La disposición de más importancia, según el señor Estrada, fue la que se refiere a la supresión del Consorcio Resinero, que mañana publicará la "Gaceta".

DE LA PRESIDENCIA

Madrid.—Continúa mejorado de su dolencia el general Berenguer. Esta mañana permaneció largo rato en el saloncillo del ministerio del Ejército; recibió al director General de Seguridad y a los jefes del ministerio. Anunció que el Consejo de ministros se celebraría hoy en el Palacio de Buenavista a las seis de la tarde.

LA CONVOCATORIA DE LAS ELECCIONES

Se cree que el decreto convocado a elecciones no se facilitará a la prensa hasta después que se celebre el Consejo de Ministros; pero se asegura que este decreto lo firmó anoche el Rey, así como una pequeña combinación de empleados judiciales y fiscales.

LA JUNTA GENERAL DE CODIFICACION

Madrid.—Por un decreto del ministerio de Gracia y Justicia se dispone la ampliación del número de vocales en la junta de Codificación y restituyéndose al seno de la misma a los dimisionarios que por no ser asambleístas dejaron de pertenecer a la Junta.

Entre estos figuran don Melquiades Alvarez, el marqués de Alhucemas y los señores Montejo y Gascón y Marín.

El señor Montes Jovellar saldrá para Granada, en donde permanecerá tres o cuatro días.

EL CONSEJO DE ESTADO

Madrid.—A las once de la mañana celebró sesión extraordinaria el Consejo de Estado para dar posesión a los nuevos Consejeros. El ministro de Hacienda, en representación del jefe del Gobierno, y como ministro más antiguo, asistió al acto. Acudió a la sesión el almirante señor Núñez, vestido de gran gala, para tomar posesión, pues no se había enterado de que en la "Gaceta" se publica una rectificación aclarando que el nombramiento de consejero correspondía al almirante Cerveyra y no al almirante Núñez. Se retiró este y los nuevos consejeros prestaron juramento ante los evangelios, a excepción del señor Pedregal, quien prometió y explicó su proceder por consecuencia de las actuales circunstancias.

El señor Wais dirigió un saludo invitando a los nuevos consejeros a que contribuyan a restablecer la normalidad constitucional, y saludándoles en nombre del general Berenguer.

El Consejo a continuación celebró sesión extraordinaria.

PRELUDIOS ELECTORALES

Madrid.—Durante toda esta mañana se ha visto concurrido de visitantes el salón llamado de Canalejas en el ministerio de la Gobernación.

El señor Matos manifestó a los periodistas que no tenía ninguna noticia importante que comunicarle y que había estado trabajando hasta las cinco de la madrugada. Esta mañana—añadió—he conferenciado con el gobernador de Zaragoza y con el Director general de Seguridad. Los periodistas le preguntaron si tenía alguna noticia respecto a la actitud de Albalá, puesto que un periódico anuncia que intercederá en la lucha electoral. El ministro contestó que nada sabía concretamente de este asunto; pero que esa era su opinión.

Un repórter le dijo que se esperaba una interesante nota política del señor Alba, pero el ministro dijo que nada sabía. También se habló acerca de los insistentes rumores sobre la presentación de una candidatura comunista por Madrid, que tendría el apoyo de los socialistas y el ministro manifestó que ninguna noticia tenía sobre este asunto.

Refiriéndose al decreto de convocatoria de elecciones, el señor Matos dijo que suponía que el Presidente lo habría puesto ya a la firma del Rey.

Finalmente, los periodistas le interrogaron sobre la noticia que publica "El Debate" anunciando que el Consejo de esta tarde aceptaría la dimisión del ministro de Instrucción Pública señor Tormo, pero el señor Matos lo dismuyó rotundamente.

EL HIDROAVION "D. O. X."

Tenerife.—Ha llegado a este puerto el jefe del vuelo del hidroavión gigante "D. O. X." para estudiar las posibilidades que ofrecen estas islas a fin de que pueda efectuarse como facilidad el despegue del aparato. También han llegado un ingeniero alemán y dos pilotos extranjeros. Mañana visitarán la bahía de los Cristianos, situada al sureste de Tenerife.

PROTESTA ESTUDIANTIL

Barcelona.—La Junta de gobierno de la Asociación de alumnos de la Facultad de Derecho ha dirigido un telegrama al ministro de Instrucción Pública protestando de la disposición que concede un mes de vacaciones extraordinarias; piden la revocación de esta Real orden, porque perjudica los intereses escolares.

TEMPORAL DE NIEVE

Teruel.—Comunican de Monteaño del Castillo que en el kilómetro cuarenta y tres de la carretera que pasa por aquel término, se hallaba detenido un automóvil de la matrícula de Ciudad Real a causa de un violento temporal de nieve. Los ocupantes del automóvil pasaron la noche en el carruaje y al día siguiente fueron auxiliados por el caminero y el peatón de Coerreos.

SUCESO PINTORESCO

Barcelona.—Los vendedores del mercado de San Antonio se vieron sorprendidos con los actos que realizaba un individuo que se encaramó, ascendiendo por las columnas del patio, hasta la cubierta de cristales del mercado, arrojando éstos contra los vendedores. Una muchacha de quince años resultó lesionada y fué asistida en la Casa de Socorro. El individuo acrobata no atendía los requerimientos que se le hicieron para que descendiera y también desoyó las conminaciones de la policía. Cuando una sección de bomberos, provista de escalas, se decidió a prenderle, bajo a tierra entregándose a la autoridad. Este individuo representa te-

Boda.—Esta mañana a las once, en la ermita de San Saturio se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella señorita Benita Vázquez Monge, con el culto abogado y periodista don Maximino de Miguel. Han apadrinado a los contrayentes, don Apolinario Rodrigo y doña Josefa Vázquez, hermanos de la novia.

Después, los invitados han sido espléndidamente obsequiados con un banquete en el Hotel Las Heras. Esta tarde se celebrará animado baile en los salones de "El Dancing".

El nuevo matrimonio ha salido, en viaje de luna de miel, para Madrid y otras poblaciones.

Los deseos las mayores venturas y felicidades.

El Puerto de Piqueras está cerrado.—El Servicio de Información de Puertos de la provincia, establecido por la Oficina de Turismo, participa que a causa de una gran nevada se halla cerrado para el tránsito el Puerto de Piqueras.

De viaje.—Realizado su viaje de luna de miel, ha regresado a Villanueva de Zamajón, en compañía de su bella esposa, nuestro querido amigo don Felipe Ortega España, culto Maestro Nacional y colaborador de este periódico.

Guerra al frío: Estera para habitaciones y pisos; diversas clases y colores. Se coloca a domicilio dentro y fuera de la capital.

Moisés Domínguez, M. del Vadillo, 18, Soria.

Fallecimientos.—En La Muela (Soria) dejó de existir, a los ochenta y un años de edad, el respetable señor don Juan del Amo Manríque, cuya muerte causó general sentimiento en aquel vecindario.

Expresamos nuestro sincero pésame a su apenada esposa doña Paula Cabrero y hijos Román, Petra y Vicente e hijos políticos y demás familia, por tan irreparable pérdida.

—En Madrid ha dejado de existir, a los ochenta y tres años de edad, el respetable señor don Calixto Verde García.

Expresamos a los apenados hijos del finado nuestro sincero pésame por tan irreparable desgracia.

—Ayer subió al cielo en esta capital, el niño Pedrito Herrero Uleña, hijo de nuestros buenos amigos don Julio y doña Catalina, a quienes expresamos nuestro sincero pésame por tan sensible pérdida.

Señorita: Aprenda a cortar y confeccionar, matriculándose en la Academia Blasco. Si sus ocupaciones no le dejan tiempo para aprender, puede hallar una posición ganancia y ahorro confeccionando su ropa y la de sus familiares por medio de los patrones a medida, que le garantizan un corte perfecto y una confección acertada con solo la sindicaciones de esta Academia.

Aduana Vieja, núm. 4. 2.º.

EMPRESA DE VAPORES IBARRA Y COMPAÑIA S. A.

Línea Mediterráneo - Brasil - Plata Salida de Barcelona el día 27 de cada mes. Agencia para pasajes de Cámara, en Soria, Saturio Hernández. Agente de Negocios.

Boda.—En Burgo de Osma se verificó el enlace matrimonial de la simpática señorita Florentina Aparicio Aparicio con el estimado joven don Emiliano Ruiz. Bendijo la unión el señor Cura párroco de Miñana don Fulgencio Ruiz, hermano del novio y actuaron de padrinos la señorita Eloisa Aparicio y don Julián Ruiz, hermanos de los contrayentes.

Los recién casados salieron para Madrid, donde fijarán su residencia.

Deseamos al nuevo matrimonio interminable luna de miel.

Publicación de la Santa Bula.—Mañana domingo de sexagesima, en la I. Colegial de esta ciudad, a las nueve y media, después de Tercia, tendrá lugar la solemne publicación de la nueva Bula de la Santa Cruzada, con procesión claustral por las calles del templo y sermón que, acerca de su origen, gracias y privilegios, predicará don Julián Garcés, Cónic Magister de la Colegiata.

La expedición de los nuevos sumarios, como en años anteriores, en esta capital, está a cargo de don Saturio Saenz, Coadjutor de la Parroquia del Espino, en su domicilio, San Juan 1.º, todos los días de 10 a 1 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.

HIPERTENSION

RIRON - VEGIGA - DIABETES IMPUREZAS DE LA SANGRE

El Agua de Corcoente lava la sangre mecánicamente, y en consecuencia cura todas las enfermedades y molestias por dicha causa, una botella diaria durante 25 días en ayunas y media tarde.

Caja de 25 botellas, 32 pesetas, de 50, 55 pesetas.

Folleto y pedidos, Administración Corcoente, Muelle, 36, Santander.

Ministerio de Cultura 2005

Guía artística de Soria y su provincia

De venta al precio de cinco pesetas en la librería de E. Las Heras SORIA

Veda de la caza.—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 y siguientes de la vigente Ley de Caza, a partir del día 15 de febrero próximo hasta el 31 de agosto inclusive, queda prohibida en esta provincia toda clase de caza, exceptuándose la de las aves acuáticas y zancudas y las becadas, becachas y similares, que podrán cazarse en las lagunas o albuferas y terrenos pantanosos hasta el día 31 de marzo.

Las palomas campestres, torcazas, tórtolas y codornices podrán cazarse desde el día 15 de agosto en aquellos predios en que se encuentren segadas o cortadas las cosechas, aun cuando los haces o gavillas se encuentren en el suelo.

La caza con galgos o podencos queda prohibida en toda clase de terrenos desde primero de marzo al 15 de octubre, y en las tierras labradas desde la siembra hasta la recolección y en los viñedos, desde el brote hasta la vendimia.

Fotografía artística.—En el concurso de fotografías, recientemente celebrado por la Casa Kodak, ha sido premiada con diploma de honor una bellísima fotografía del altar del muro del Evangelio de la Iglesia de San Pedro, antiguo altar mayor de Santa Clara, que como es sabido es de los más hermosos que existen en los templos de nuestra capital.

La fotografía premiada fué obtenida por el ilustre doctor don Francisco Layna, quien durante el último verano realizó un viaje de estudio por nuestra provincia. La hermosa fotografía muestra las grandes bellezas del altar referido y la pericia y gusto artístico del señor Layna, a quien felicitamos cariñosamente por su importante triunfo en el arte fotográfico.

Sacerdote amenazado.—La Benemérita de Villaciervos participa a este Gobierno Civil que el señor Cura Párroco de Nódalo presentó ante aquel puesto una denuncia manifestando que el día primero del actual, en ocasión de dirigirse al pueblo de Las Fraguas para celebrar misa, le salió al encuentro el vecino de Nódalo Victor Martínez Gil, de 56 años, comerciante y natural de Tardajos, insultándole y amenazándole.

Interrogado por la Benemérita negó los hechos. Las autoridades municipales intervienen en el asunto.

AUTOMOVILES DE ALQUILER

Coches de turismo y ómnibus Velocidad a gusto del cliente

NICOLAS MODREGO MUÑOZ Precios económicos

Teléfono núm. 164

Marqués del Vadillo, 4. 3.º derecha.

Boda.—En la iglesia parroquial de Fuentepuercu se celebró la boda de la simpática señorita Daniela Oliva Oliva con nuestro estimado amigo don Secundino González Ballesteros.

A la ceremonia religiosa, que se celebró en el altar mayor de esta Parroquia, asistieron numerosas familias.

Como padrinos actuaron los jóvenes hermanos de los contrayentes.

La numerosa concurrencia fué obsequiada espléndidamente, organizándose después animado baile. Entre los numerosos invitados, encontramos la encantadora y bellísima señorita Emérita Abad, de Berlanga, doña Emilia Guillén y familia, doña Juana Arenas, don Alberto Rodrigo y don Anastasio Izquierdo, del comercio de Berlanga y don Teodoro Sanz, así como todos los familiares de los contrayentes.

Enviarnos a la venturosa pareja nuestra más cariñosa y sincera felicitación.

Cámara de Comercio de Soria.—La quinana de la naranja. Se nos remite la siguiente nota:

Con motivo de la gran baja de precios en los mercados extranjeros, hay detenidas en las zonas productoras, importantes existencias de naranja de excelente calidad, que se destinaban a la exportación.

La Dirección general de Comercio, con el doble fin de proporcionar colocación a dicho fruto y de intensificar el consumo en el interior, está organizando con la colaboración de las Cámaras, un período de propaganda, que durará QUINCE DIAS, durante el cual los consumidores podrán adquirir clases selectas de naranja a precios moderados.

El Ministerio de Economía Nacional ha obtenido de las Compañías de Ferrocarriles condiciones de transporte iguales a las que rigen para la exportación al extranjero, en aplicación de tarifas y velocidad en los envíos, y las Cámaras de Comercio gestionan de los respectivos Ayuntamientos extensión de arbolitos para el fruto que se destine al consumo de la mencionada QUINCENA DE LA NARANJA.

La prensa contribuye con medios de propaganda, y así es de esperar que con la ayuda de todos se conseguirán los resultados que se desean.

De enseñanza.—Por acuerdo de la Junta Provincial de Autoridades de Primera Enseñanza de Soria, se invita a todos los señores maestros y maestras titulares, que no estando en el ejercicio de la enseñanza, cuenten más de diecinueve años de edad, no se hallen incapacitados para ejercer cargos públicos y deseen servir escuelas en esta provincia a título de interinidad o sustitución, a que presenten sus solicitudes en la Sección Administrativa de Primera Enseñanza en los días laborales y horas de oficina, desde el día 1.º al 28 del actual, en que quedará cerrado el plazo de admisión.

Guía artística de Soria y su provincia

De venta al precio de cinco pesetas en la librería de E. Las Heras SORIA

Madrid 7 (8 mañana)

INFORMACION DE LA PRESIDENCIA

Madrid.—El Jefe del Gobierno se encuentra bastante mejorado de su dolencia, pero ayer no salió de sus habitaciones particulares.

Recibió la visita del Infante don Fernando, del ministro de la Gobernación, del Fiscal del Supremo de Guerra y del Capitán General de Madrid, con el que conferenció extensamente. Anoche le visitaron los ministros de Economía, Marina, Trabajo, Hacienda y Fomento, con los que conferenció aisladamente.

Manifiesto al salir el señor Estrada a los periodistas que no podía comunicarle ninguna noticia interesante y que la comisión que entiende en el asunto de aumentos de sueldos y jornales a los ferroviarios le había entregado unas notas que se propone llevar esta tarde al Consejo de ministros que se celebrará en el ministerio del Ejército. Supone el señor Estrada que hoy no quedará resuelta esta cuestión.

Agregó que el Presidente no podrá asistir hoy al acto de la toma de posesión de los nuevos Consejeros de Estado, pero que concurrirán varios ministros.

LOBOS HAMBRIENTOS

Zamora.—En el pueblo de Perilla de Castro una manada de lobos penetró en una majada matando a veinte ovejas e hiriendo a otras muchas. Se ha organizado una batida para exterminar a estas fieras que causan gran alarma en los pueblos zamoranos.

EL HIDROAVION "D. O. X."

Tenerife.—Ha llegado a este puerto el jefe del vuelo del hidroavión gigante "D. O. X." para estudiar las posibilidades que ofrecen estas islas a fin de que pueda efectuarse como facilidad el despegue del aparato. También han llegado un ingeniero alemán y dos pilotos extranjeros. Mañana visitarán la bahía de los Cristianos, situada al sureste de Tenerife.

PROTESTA ESTUDIANTIL

Barcelona.—La Junta de gobierno de la Asociación de alumnos de la Facultad de Derecho ha dirigido un telegrama al ministro de Instrucción Pública protestando de la disposición que concede un mes de vacaciones extraordinarias; piden la revocación de esta Real orden, porque perjudica los intereses escolares.

TEMPORAL DE NIEVE

Teruel.—Comunican de Monteaño del Castillo que en el kilómetro cuarenta y tres de la carretera que pasa por aquel término, se hallaba detenido un automóvil de la matrícula de Ciudad Real a causa de un violento temporal de nieve. Los ocupantes del automóvil pasaron la noche en el carruaje y al día siguiente fueron auxiliados por el caminero y el peatón de Coerreos.

SUCESO PINTORESCO

Barcelona.—Los vendedores del mercado de San Antonio se vieron sorprendidos con los actos que realizaba un individuo que se encaramó, ascendiendo por las columnas del patio, hasta la cubierta de cristales del mercado, arrojando éstos contra los vendedores. Una muchacha de quince años resultó lesionada y fué asistida en la Casa de Socorro. El individuo acrobata no atendía los requerimientos que se le hicieron para que descendiera y también desoyó las conminaciones de la policía. Cuando una sección de bomberos, provista de escalas, se decidió a prenderle, bajo a tierra entregándose a la autoridad. Este individuo representa te-

LA JUNTA GENERAL DE CODIFICACION

Madrid.—Por un decreto del ministerio de Gracia y Justicia se dispone la ampliación del número de vocales en la junta de Codificación y restituyéndose al seno de la misma a los dimisionarios que por no ser asambleístas dejaron de pertenecer a la Junta.

Entre estos figuran don Melquiades Alvarez, el marqués de Alhucemas y los señores Montejo y Gascón y Marín.

El señor Montes Jovellar saldrá para Granada, en donde permanecerá tres o cuatro días.

EL CONSEJO DE ESTADO

Madrid.—A las once de la mañana celebró sesión extraordinaria el Consejo de Estado para dar posesión a los nuevos Consejeros. El ministro de Hacienda, en representación del jefe del Gobierno, y como ministro más antiguo, asistió al acto. Acudió a la sesión el almirante señor Núñez, vestido de gran gala, para tomar posesión, pues no se había enterado de que en la "Gaceta" se publica una rectificación aclarando que el nombramiento de consejero correspondía al almirante Cerveyra y no al almirante Núñez. Se retiró este y los nuevos consejeros prestaron juramento ante los evangelios, a excepción del señor Pedregal, quien prometió y explicó su proceder por consecuencia de las actuales circunstancias.

El señor Wais dirigió un saludo invitando a los nuevos consejeros a que contribuyan a restablecer la normalidad constitucional, y saludándoles en nombre del general Berenguer.

El Consejo a continuación celebró sesión extraordinaria.

PRELUDIOS ELECTORALES

Madrid.—Durante toda esta mañana se ha visto concurrido de visitantes el salón llamado de Canalejas en el ministerio de la Gobernación.

El señor Matos manifestó a los periodistas que no tenía ninguna noticia importante que comunicarle y que había estado trabajando hasta las cinco de la madrugada. Esta mañana—añadió—he conferenciado con el gobernador de Zaragoza y con el Director general de Seguridad. Los periodistas le preguntaron si tenía alguna noticia respecto a la actitud de Albalá, puesto que un periódico anuncia que intercederá en la lucha electoral. El ministro contestó que nada sabía concretamente de este asunto; pero que esa era su opinión.

Un repórter le dijo que se esperaba una interesante nota política del señor Alba, pero el ministro dijo que nada sabía. También se habló acerca de los insistentes rumores sobre la presentación de una candidatura comunista por Madrid, que tendría el apoyo de los socialistas y el ministro manifestó que ninguna noticia tenía sobre este asunto.

Refiriéndose al decreto de convocatoria de elecciones, el señor Matos dijo que suponía que el Presidente lo habría puesto ya a la firma del Rey.

Finalmente, los periodistas le interrogaron sobre la noticia que publica "El Debate" anunciando que el Consejo de esta tarde aceptaría la dimisión del ministro de Instrucción Pública señor Tormo, pero el señor Matos lo dismuyó rotundamente.

Madrid.—Se encuentra mejorado del ligero resfriado que padece Su Majestad el Rey; pero esta mañana no ha salido de sus habitaciones particulares.

CLAUSURA DE CENTROS DE ENSEÑANZA

La Habana.—El Gobierno ha dispuesto que sean cerrados los institutos de enseñanza durante el actual año escolar para evitar las huelgas y disturbios que constantemente promueven los estudiantes.

Al cerrar

Madrid 7 (3 tarde).

DE PALACIO

Madrid.—Se encuentra mejorado del ligero resfriado que padece Su Majestad el Rey; pero esta mañana no ha salido de sus habitaciones particulares.

Despachó con los ministros de Economía y Fomento.

Al salir de la cámara regia los ministros manifestaron que habían llevado a la firma decretos de poca importancia de su departamento. La disposición de más importancia, según el señor Estrada, fue la que se refiere a la supresión del Consorcio Resinero, que mañana publicará la "Gaceta".

DE LA PRESIDENCIA

Madrid.—Continúa mejorado de su dolencia el general Berenguer. Esta mañana permaneció largo rato en el saloncillo del ministerio del Ejército; recibió al director General de Seguridad y a los jefes del ministerio. Anunció que el Consejo de ministros se celebraría hoy en el Palacio de Buenavista a las seis de la tarde.

LA CONVOCATORIA DE LAS ELECCIONES

Se cree que el decreto convocado a elecciones no se facilitará a la prensa hasta después que se celebre el Consejo de Ministros; pero se asegura que este decreto lo firmó anoche el Rey, así como una pequeña combinación de empleados judiciales y fiscales.

LA JUNTA GENERAL DE CODIFICACION

Madrid.—Por un decreto del ministerio de Gracia y Justicia se dispone la ampliación del número de vocales en la junta de Codificación y restituyéndose al seno de la misma a los dimisionarios que por no ser asambleístas dejaron de pertenecer a la Junta.

Entre estos figuran don Melquiades Alvarez, el marqués de Alhucemas y los señores Montejo y Gascón y Marín.

El señor Montes Jovellar saldrá para Granada, en donde permanecerá tres o cuatro días.

EL CONSEJO DE ESTADO

Madrid.—A las once de la mañana celebró sesión extraordinaria el Consejo de Estado para dar posesión a los nuevos Consejeros. El ministro de Hacienda, en representación del jefe del Gobierno, y como ministro más antiguo, asistió al acto. Acudió a la sesión el almirante señor Núñez, vestido de gran gala, para tomar posesión, pues no se había enterado de que en la "Gaceta" se publica una rectificación aclarando que el nombramiento de consejero correspondía al almirante Cerveyra y no al almirante Núñez. Se retiró este y los nuevos consejeros prestaron juramento ante los evangelios, a excepción del señor Pedregal, quien prometió y explicó su proceder por consecuencia de las actuales circunstancias.

El señor Wais dirigió un saludo invitando a los nuevos consejeros a que contribuyan a restablecer la normalidad constitucional, y saludándoles en nombre del general Berenguer.

El Consejo a continuación celebró sesión extraordinaria.

PRELUDIOS ELECTORALES

Madrid.—Durante toda esta mañana se ha visto concurrido de visitantes el salón llamado de Canalejas en el ministerio de la Gobernación.

El señor Matos manifestó a los periodistas que no tenía ninguna noticia importante que comunicarle y que había estado trabajando hasta las cinco de la madrugada. Esta mañana—añadió—he conferenciado con el gobernador de Zaragoza y con el Director general de Seguridad. Los periodistas le preguntaron si tenía alguna noticia respecto a la actitud de Albalá, puesto que un periódico anuncia que intercederá en la lucha electoral. El ministro contestó que nada sabía concretamente de este asunto; pero que esa era su opinión.

Un repórter le dijo que se esperaba una interesante nota política del señor Alba, pero el ministro dijo que nada sabía. También se habló acerca de los insistentes rumores sobre la presentación de una candidatura comunista por Madrid, que tendría el apoyo de los socialistas y el ministro manifestó que ninguna noticia tenía sobre este asunto.

Refiriéndose al decreto de convocatoria de elecciones, el señor Matos dijo que suponía que el Presidente lo habría puesto ya a la firma del Rey.

Finalmente, los periodistas le interrogaron sobre la noticia que publica "El Debate" anunciando que el Consejo de esta tarde aceptaría la dimisión del ministro de Instrucción Pública señor Tormo, pero el señor Matos lo dismuyó rotundamente.



TIERRAS.—Se venden 12 yugadas de tierra y una casa, en Pozalmaro. Dirigirse a Mariano Jiménez, en Soria, Tel. núm. 7.

DEPENDIENTE de Ferretería de 17 a 18 años y que sea buen vendedor, se necesita. Dirigirse a Almacenes Catalina, López Hoyos, 94, Madrid.

APRENDIZ adelantado de barbería, se necesita para la de Blas Moline, de esta capital. Dirigirse a calle Mayor, 35.

MACHO MULAR de seis años, de buenas condiciones, a toda prueba, de siete cuartos de alzada, se desea vender o cambiar por una vaca. Dirigirse a Fermín Lázaro, en Remolinos.

CARRO.—Vendo carro de una caballería con o sin accesorios, o cambiarlo por ovejas. Dirigirse a D. Santiago Cámara, en Nartos.

CISCO.—Se vende cisco de carraza, procedente de "Los Reales", 275 pesetas el saco de los fabricantes.

Parador del Puente de Anieto Mayor, Teléfono núm. 103.

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMA
Sociedad declarada oficialmente benéfica PESETAS

Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1929	686.075'89	770.105'49
Fondo de reserva en igual fecha	83.939'60	
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha	329.687'29	
Capital en imposiciones id. id.	9.780.835'23	
Importe de los préstamos	4.146.123'63	
Libretas de ahorro en circulación	6.522'00	

Admitense imposiciones al 4 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4'50 por 100, y se abona por semestres vencidos. Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorros al 5 por 100 de interés anual. Con garantía de oro acuñado y de valores cotizables en Bolsa, al 5'50 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 6 por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Dirijase la correspondencia al Director, Plaza del Vizconde de Eza, número 3, bajo, Soria.

Clinica y Laboratorio Dental Gregorio CUEVAS e hijos

ODONTOLOGOS
Sub-Inspector de Odontología
Canalejas, 70.—Teléfono núm. 74
Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes
Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga, tercer jueves de mes
Fonda Palacín y en el Burgo, tercer viernes y sábados de cada mes. Fonda viuda de Pinilla.

Encargue sus trabajos en la imprenta de este periódico

MARIANO DEL OLMO
Médico, Odontólogo
Consultas en Almazán los martes, en calle de Palacio, número 5. En Burgo de Osma, segundos y terceros domingos de mes, Pensión La-fuente. Agreda y Olvega, últimos y primeros domingos de mes. Fonda la Casino, de Angel Lapeña.
SORIA.—Plaza de Aguirre, número 1, principal.

SI NECESITA V.

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Cumplimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Petición de destinos públicos para licenciados del Ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero.

DIRIJASE A
Madrid - Información,
Avenida de Eduardo Dato, número 7, (Gran Vía)
MADRID

FONDA CASTELLANA

SOBRINOS DE TEODORO MONTES
Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 39. BARCELONA
Precios módicos. Especiales para familia. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Intérprete en todos los trenes.
TELEFONO 15.462.

Lea V. miércoles y sábados EL AVISADOR NUMANTINO

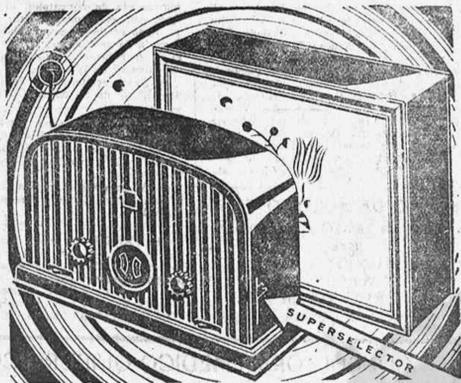
PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION E INFORMACION DE LA COMARCA. COLABORACION DE LOS MEJORES ESCRITORES NACIONALES. CORRESPONSALES EN TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Redacción y Administración:
Canalejas, 56 SORIA

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

PASTILLAS MERINO
QUITAN LA TOS
CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMAS SUPERADAS FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA TOS LA RECOMIENDAN LOS MEDICOS. LLEVAN EL AVA DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA UNA PESETA TUBO



TELEFUNKEN 33 W para corriente alterna con uno de nuestros altavoces Arcofón

EL NUEVO SUPERSELECTOR ELIMINA COMPLETAMENTE LA EMISORA LOCAL



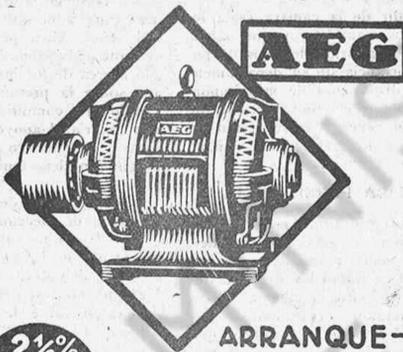
LOS TELEFUNKEN 33

de tres válvulas, son los mejores receptores en su clase construidos hasta el presente, con una selectividad excepcional.

TELEFUNKEN

A. E. G. IBERICA DE ELECTRICIDAD, S. A.
DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE RADIO

MOTORES DE DOBLE RANURA



2 1/2% extra contra este recorte - Validez hasta 31 Julio 1931

ARRANQUE-SIMPLIFICADO, SUSTITUYEN MOTORES CON ANILLOS ROZANTES

PIDA ESTE TIPO A SU PROVEEDOR

Fábrica de Baldosas Hidráulicas de

JOAQUIN IGLESIAS
Primera establecida en Soria
En esta fábrica, montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos

CASTO HERNANDEZ
Plaza de Bernardo Robles 11. Soria

VICENTE ALVAREZ
Tratante en ganado de cerda
Tejera, núm. 8, Soria
Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Véndese para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pasando de 25 kilos en adelante

DOCTOR GAYA
TRASTORNOS DEL EMBARAZO, PARTOS DISTOCICOS — ENFERMEDADES DE LA MUJER
Marqués del Vadillo, 8, 1.ª, Soria.

JESUS GOMEZ CRESPO
Canalejas, 15. SORIA
Tiene almacén de tocino, jamones, manteca y embutidos, venta al por mayor y menor. También se vende toda clase de piensos

MARTIN BLAZQUEZ
Magallanes, 28. Madrid
Grandes talleres de escultura en mármoles y piedras de todas clases. Lápidas, panteones, mausoleos y todo lo concerniente al arte. Especialidad en trabajos de broqueño pulimentado.

FABRICA de
Aguardientes anisados superiores de orujo y de vino. Vinos de Aragón, de la Mancha y del país. Especialidad en "Anis Recuerda"
Antonio Martín Berruero, Hijo y sucesor de Bonifacio M. Ayuso
RECUERDA - (Soria)

JUAN GARCIA
Tratante en ganado de cerda. Almacén de tocinos, jamones, manteca y chorizos especiales. Ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población. También se vende toda clase de piensos.
Tejera 4.—SORIA

ESTATUARIA RELIGIOSA



de pasta y super-madera cartón madera, materias bendecibles e indulgenciables aprobadas por la Sagrada Congregación de Ritos de Roma por su solidez e indestructibilidad. Superior a todas las hasta hoy conocidas.

En todos los tamaños e imágenes que se deseen pueden adquirirse en la

LIBRERIA DE LAS HERAS

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS REGULARES

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO

El vapor ALFONSO XIII. saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Enero, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 18 de Febrero.

LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA, saldrá de Barcelona el 5 de Enero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de Febrero.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK-CUBA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Enero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York y Habana.
Próxima salida el 7 de Febrero.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona

el 25 de Enero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 25 de Febrero.

LINEA DEL MEDITERRANEO A CUBA NEW-YORK

El vapor MANUEL CALVO, saldrá de Barcelona el 19 de Enero, de Valencia el 20, de Málaga el 22, y de Cádiz el 25 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.
Próxima salida el 21 de Marzo.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor MONTEVIDEO, saldrá de Barcelona el 15 de Enero, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Rio de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).
Próxima salida el 15 de Febrero.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicio combinados por los principales puertos del mundo servido por líneas regulares.
Para informes en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8 - Barcelona y en la Agencia en SORIA: EPIFANIO RIDRUEJO BARRERO - CANALEJAS, 27. - APARTADO, 21.

La Fábrica de Cerveza

SANTA BARBARA

Se fundó en 1815 y produce buena calidad

NO DEJE DE PROBARLA

LA CATALANA

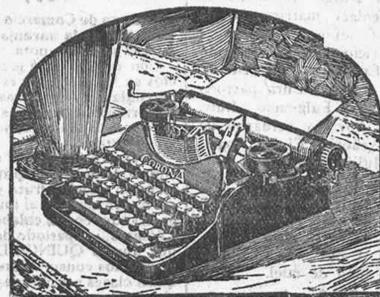
SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EXPLOSIONES

60 años de existencia

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento
Primas recaudadas en el año 1927 ... Pesetas 18.661.720'33
Sinistros indemnizados hasta el 31 de Diciembre de 1927 ... id. 9.097.168'76

La anónima de accidentes

Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales
Delegado de ambas Compañías en Soria:
DON AUXIBIO GARCIA. — PLAZA MAYOR, 6



LA MEJOR MARCA

CORONA

Durante veinticinco años, la primera en calidad y la más antigua. La última palabra en máquinas de escribir portátiles. La novísima "CORONA", con carro de acero perfeccionado, rueda de escape, regulación de la pulsación, teclado universal, es ideal para la oficina pequeña y para particulares. Tres modelos distintos, en colores Duco o en negro. Máquina plegable de viaje, a precio muy reducido. Garantía a satisfacción. De venta en Soria: Librería de E. Las Heras Canalejas, 56 y 58.

MARIANO JAVIERRE ORGIE
Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Médico de la Prisión provincial de esta ciudad. Consulta general y especial de enfermedades de los niños
De 11 a 1 diarias
Electricidad Médica.—Rayos X Tratamiento antirrábico, por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid, del cual es representante.
Plaza Mayor, 9, segundo.—Soria

LAS MEJORES PLUMAS ESTILOGRAFICAS
son sin disputa alguna las de la MARCA "UNIQUE" y se halla de venta un gran surtido en la Librería de E. LAS HERAS SORIA

LEA USTED MIERCOLES Y SABADOS EL "AVISADOR NUMANTINO"

BALLESTEROS

SASTRE

EX - CORTADOR DE LA CASA MIRANDA

Últimas novedades en géneros del reino y extranjeros. Visita en esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año. Dirección: — PLATERIAS, 36 — VALLADOLID